La Jagua de Ibirico, 10 de julio de 2023.

Doctor
CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 186 DE 2023
PERIODO No. 01

DESDE EL 24 DE MAYO HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2023

OBJETIVO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LOS MIENBROS DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO QUE CUMPLEN MISIONES TRANSITORIAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR. Se presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	186 DEL 24 DE MAYO DE 2023.		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
CONTRATISTA:	ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONEZ		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LOS MIENBROS DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO QUE CUMPLEN MISIONES TRANSITORIAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 80.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2023.		
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2023.		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N. A	FECHA:	N. A
ADICIONAL EN VALOR:	N. A	FECHA:	N. A
PRORROGAS	N. A	FECHA:	N. A
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2023.		

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En el contrato de suministro N°186 del 23 de mayo de 2023, la supervisión es designada a la Secretaria de Gobierno, la cual debe realizar las siguientes actividades: vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada, comprobar que los alimentos entregados por el contratista cumplan con las condiciones de calidad y cantidad exigidas, dar a conocer al municipio el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contratista para que este tome las medidas a las que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multas, el cobro de la cláusula penal pecuniaria, hacer efectivas las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente, confirmar que el contratista se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del contrato.

3. GARANTÍAS VIGENTES

GARANTÍAS DEL CONTRATO Y CONTROL DE PÓLIZAS – No. 186 DE 2023. Garantía Única de cumplimiento						
ASEGURADORA	**N° DE PÓLIZA**	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		
SURAMERICANA	3643384-3	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 24.000.000	23/05/2023	Hasta	23/04/2024
		Cumplimiento del contrato	$ 8.000.000	23/05/2023	Hasta	23/04/2024
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 4.000.000	23/05/2023	Hasta	23/12/2026
		Calidad del servicio	$ 8.000.000	23/05/2023	Hasta	23/04/2024

- El anterior cuadro hace la descripción de las pólizas de cumplimiento No**3643384-3** expedido el día 23 de mayo de 2023, por la compañía Suramericana; tomada por **ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES** con Nit. 18.915.349-8.a favor del municipio de la Jagua de Ibirico en cumplimento del contrato de suministro 255 de 2022.

4. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.

Nombre o tipo de acta	Fecha de suscripción del acta	Motivo del acta	Fecha de finalización del contrato
ACTA DE INICIO	24 de mayo de 2023	Dar inicio al contrato de suministro No 186 de 2023 y dejar constancia que el contratista aporto los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARP y parafiscales	24/12/2023
ACTA PARCIAL 1	06 DE JULIO DE 2023	Suscripción del primer acta de pago del contrato de suministro No. 186 de 2023.	N/A

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

5. PRESENTACION DE INFORME:

Número del Informe	Fecha del Informe	Anexos
N°01.	24 de mayo de 2023 al 23 de junio de 2023.	Informe de Actividades Parcial Desarrolladas con sus Anexos
		Certificado de pago seguridad social y Parafiscales
		Certificaciones a satisfacción expedidas por Policía Municipal
		Factura De cobro parcial.
		Rut
		Certificación Bancaria
		Cedula de ciudadanía

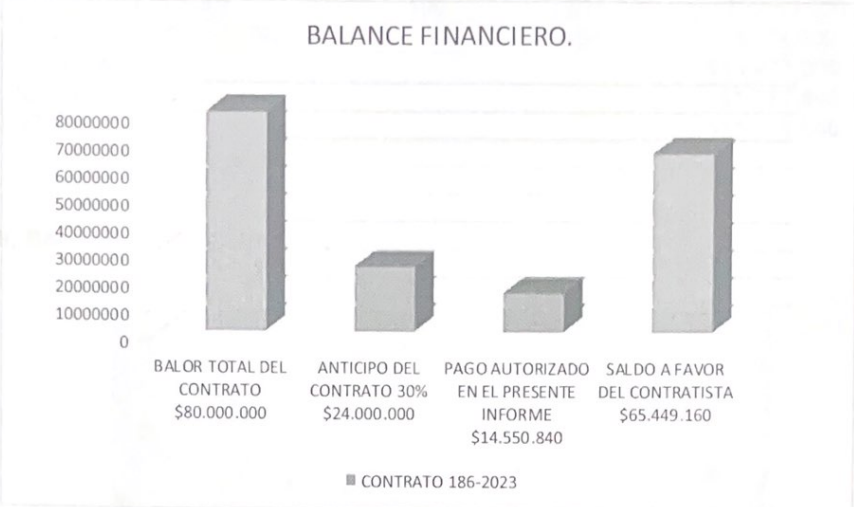
6. INFORMACION FINANCIERA:

CONCEPTO.	VALOR	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	$80.000.000	100%
ANTICIPO	$24.000.000	30%
AMORTIZACION ANTICIPO PAGO N°01.	$4.365.252	
PRIMER PAGO MAS IMPUESTO AL CONSUMO (8%)	$14.550.840	18.18%
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA.	$14.550.840	18.18%
SALDO POR EJECUTAR.	$65.449.160	
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO		81.81%

GRAFICA AVANCE FINANCIERO DEL PRESENTE INFORME 18.18%

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL



7. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

CONTRATO DE SUMINISTRO N°186 DE 2023. APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL						
NOMBRE	**CEDULA**	**TIPO DE APORTE**	**N° DE PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**	**MES PAGADO**
ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES	18.915.349	PLANILLA INTEGRAL	94501505643	06/06/2023	$151.100	MAYO
ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES	18.915.349	PLANILLA INTEGRAL	9452765216	07/07/2023	$151.100	JUNIO

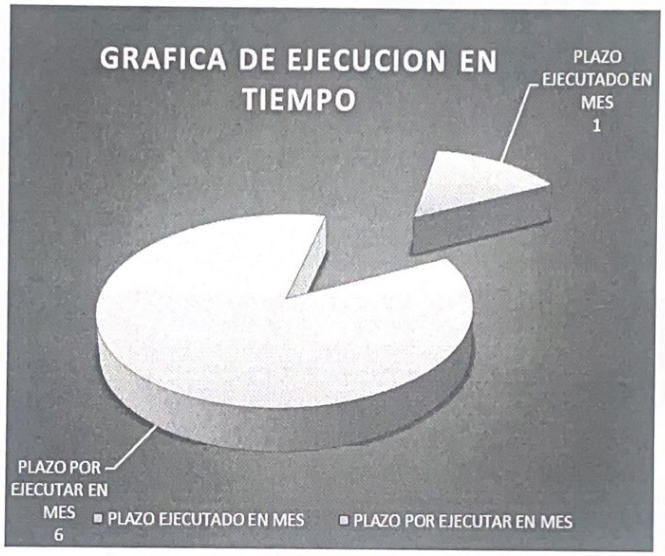
8. CANTIDADES SUMINISTRADAS A LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA QUE OPERA EN LA JAGUA DE IBIRICO TABLA NO. 1

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDADES ENTREGADAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	DESAYUNOS	217	$14.500	$3.146.500
2	ALMUERZOS	383	$17.500	$6.702.500

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

3	CENAS	190	$15.000	$2.850.000
4	REFRIGERIOS	86	$9.000	$774.000
SUBTOTAL				**$13.473.000**
INC (8%)				**$1.077.840**
TOTAL				**$14.550.840**

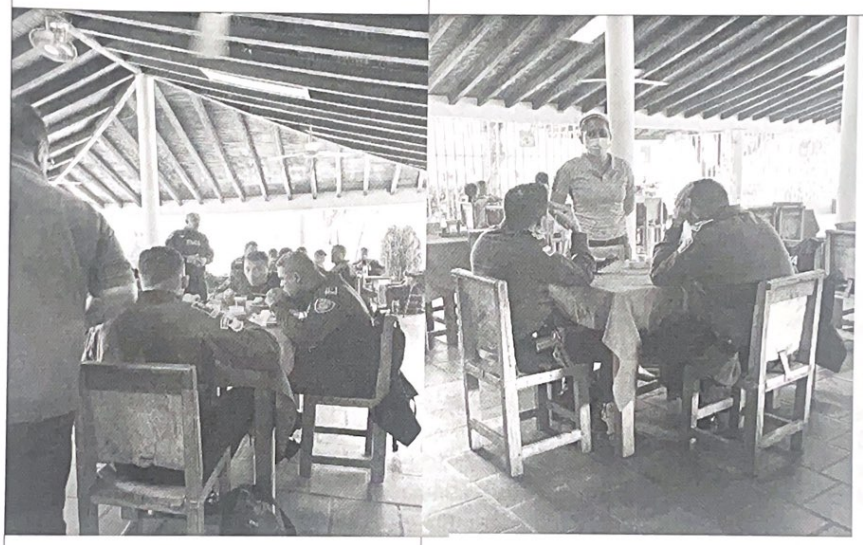
9. BALANCE EN TIEMPO 14.28%



10.REGISTRO DE ENTREGAS Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

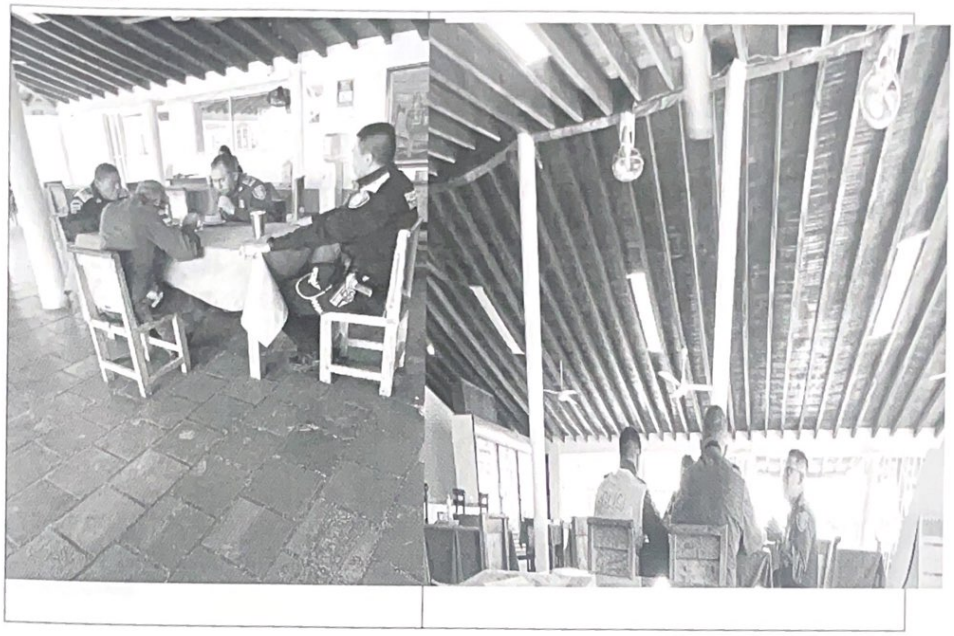
EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23





EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL



- Las fotografías relacionadas constan de las cantidades entregas y raciones servidas en mesa y en sitio propio lugares donde opera la fuerza pública, en el periodo comprometido del 24 de mayo hasta el 23 de junio de 2023.

11. CONSIDERACIONES PARA APROBACIÓN DEL PAGO

- Las cantidades relacionadas anteriormente en la tabla NO. 1 Fueron las entregadas en el periodo comprometido del 24 de mayo de 2023 hasta el 23 de junio de 2023.y las cuales constan con el recibo de satisfacción certificado por parte del Comandante De la Policía Nacional, que opera en el municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.

- Que durante el periodo relacionado he cumplido con todas las obligaciones generales y especificas descritas en el contrato de suministro 186 de 2023; cumpliendo así con la entregar los alimentos, refrigerios y bebidas en los términos, condiciones, especificaciones y calidades técnicas requeridas por la entidad, y descritas en el pliego de condiciones.

FICHA TÉCNICA.

a) Entregamos los alimentos servidos a la mesa dentro del término, plazo y en el sitio previsto por las partes y en los sitios que sea requerido con todo el menaje necesario, de acuerdo a las instrucciones del supervisor.

Por Todo lo anterior se autoriza formalmente el PAGO el PAGO No.01 de acuerdo a lo estipulado en contrato 186 de 2023, por un valor de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/C ($14.550.840,00)**

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Para mayor constancia se firma en el Municipio de la Jagua de Ibirico, a los diez (10) días del mes de julio de 2023.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO N°01.** comprendido entre el **24 de mayo de 2023 al 23 de junio de 2023,** donde el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social
Documentos relacionados con el Objeto.
Fotografías

WILLIAM DIAZ BAZZA
SUPERVISOR
Secretaría de gobierno Municipal.

Proyectó: **WILSON CUADRO**
Apoyo Juridico.

Revisó: **WILLIAM DIAZ BAZZA**
Secretaría de Gobierno Municipal

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23